

La Vega del Segura

DIARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGION ORIHUELA

Administración

CALLE NUEVA, 2.
No se publica los días festivos.
Anuncios, según tarifa.

AÑO II—NUM. 79

ORIHUELA 9 de Marzo de 1905.

Precios de suscripción

En Orihuela un mes. 1 pta.
En los demás puntos un trimestre.. . . . 3 50
PAGO ANTICIPADO.

LA ESCUELA DEL CRIMEN

Desde que la enseñanza laica empezó á ensayarse en España por obra de los serviles copistas del laicismo francés, se han cosechado abundantes y mortíferos frutos. No podía ser menos, pues el corazón humano es, generalmente, lo mismo en todas partes, y si en Francia ha sido funesta la enseñanza sin Religión, en España es y será sumamente desastrosa, y su historia, aunque niña, es la historia del crimen, mal que pesa á los *escribidores* de zambras descomunales y llenas de sandeces y ridículas bravatas.

No será ocioso advertir que la enseñanza laica, la educación atea, tienen su esfera de acción en la calle, en la taberna, en el casino y hasta en el hogar doméstico. Por manera que, entendemos por enseñanza laica: «la propagación de ideas irreligiosas é inmorales», sea donde fuere el lugar en que se establezca cátedra del laicismo, que yo llamaría, con la Escritura sagrada, *cátedra de pestilencia*.

Y ¿desde cuándo se estableció esa cátedra inmoral y subversiva en España? Radicalmente ya hace mucho tiempo, pues el sabio y erudito P. Ceballos daba la voz de alerta en el fin del siglo XVIII, acusando de inspiradores y antisociales á los traidores antipatriotas que propalaban en la nación hispana las ideas laico-ateas de los enciclopedistas franceses. Más sus lecciones no las propagaron y desarrollaron con franqueza criminal hasta la proclamación de las libertades, que son afrenta de la verdadera libertad.

¿Y qué aconteció? Que los crímenes se han multiplicado horrosamente. Lo historia jurídica ha llenado sus páginas de inuominia, y los crímenes más horrendos se han enseñoreado de la juventud, y los vicios más abominables sentaron sus reales en los pueblos.

Una estadística reciente afirma que en España hay 19.481 casas de juego, 252 mil 694 tabernas, 450.000 mujeres perdidas, etc. Solamente en Madrid, según estadística del año anterior, existen 6.000 tabernas, que venden anualmente en valor de 10.000 pesetas cada una. ¿Cuántos crímenes salen de aquí? ¿Cuántos jóvenes se pierden? ¿Qué diremos de los bailes y otros espectáculos, especialmente los de Carnaval? En Valencia, como todos saben, se fugaron en Carnaval 50 doncellas desde el baile, según denuncias que recibió el Gobernador. ¿Qué diremos de los criminales que no entran en estadísticas, porque compran á la justicia ó esquivan su golpe? ¿Qué diremos de los vicios que, olvidados por el Código penal, son también profundamente repugnantes? ¿Cuántos hechos podrían recordarse!

Y ¿qué se deduce de todo esto? Esperad, lectores queridos, examinad el siguiente argumento: ¿Es cierto que según la triste experiencia diaria y recientes declaraciones del Tribunal Supremo, los crímenes aumentan cada año de un modo pavoroso y alarmante y horrendo?—Si, señor.—¿Es indudable que también han aumentado las escuelas y el número de personas instruidas en letras, al menos profanas?—Si, señor.—¿Es evidente que la instrucción debe estar en razón directa de la moralidad, es

decir, que cuanto más ilustración, mayor virtud intensiva y extensivamente?—Si, señor.—¿Cómo, pues, acontece todo lo contrario! Esta es la dificultad que jamás resolverán cumplidamente los *gigantes* del laicismo español, y mucho menos los *liliputienses* del librepienso. Todas sus ridículas alharcas y cháchara majadera se estrellarán contra esta pregunta.

Si, sí, esta es la dificultad que no solventarán sin confesar antes que en Francia como en España la escuela laica, madre de la enseñanza sin Religión, es la escuela del crimen. Cuando España no fué víctima de la enseñanza sin Dios, sabía menos letras el pueblo, la instrucción literaria era menos generalizada, pero sabíase mejor la Doctrina cristiana, la educación católica dirigía casi todos los corazones. ¿Y qué sucedía? Que no había la milésima parte de tabernas, casas de juego, domicilios de perdición; no existía la milésima parte de crímenes, presidiarios, presidiables y corrompidos que hoy. Luego los crímenes están en razón inversa de la educación religiosa, es decir, que cuanto mayor educación religiosa, menos crímenes.

¿Bien lo está así, ¿por qué no hemos de concluir en que la historia laico atea (sin Dios) es la historia del crimen? ¿Qué lo negarán los señores laico-ateos? ¿Y qué peso puede tener la negación de los que, imitando á Castelar en el arte de mentir, atribuyen á San Pablo palabras que esto apóstol nunca escribió? Y, aunque no fuesen tan diestros en el arte de mentir, ¿qué fuerza tiene una negación sin prueba? «Más puede un borrico negar que un sabio demostrar» —dice el refrán español.

Y no se diga que éstas son afirmaciones generales, pues son evidentes y están fundadas en hechos, por desgracia, también demasiado generales. Además, ¿no pueden también citarse hechos particulares? Y no pocos, Valencia, por ejemplo, es una de las poblaciones donde hay mayor número de niños y hombres educados laicamente; y ¿quién no sabe que Valencia es un presidio suelto? ¿De dónde sale esa turba de chiquillos y adultos que apedrean á las personas en las procesiones? De las escuelas de *Artesanos* y otras *laicas*. ¿Quién promueve esos espectáculos sangrientos entre sorianistas y blasquistas? ¿Quiénes convierten las calles de Valencia en campo de Agramante? Los educados en escuelas laicas. ¿Quiénes llenan las casas de juego, prostitución, tabernas, etc., que tanto abundan en Valencia? Los niños y hombres que, olvidándose de la Religión, quieren vivir laicamente. ¿Que más? Yo mismo he sido apedreado muchas veces por los niños de escuelas laicas, cuando iba con mis compañeros de colegio á enseñar el Catecismo á los santuarios de la huerta de Valencia.

La historia, pues, de España el mundo entero, es la siguiente: «La escuela (ó enseñanza) laica es la escuela del crimen.» *Quod erat demonstrandum.*

E. I.

PACOTILLA

Pues señor los republicanos están dejados de la mano de Dios. ¿A qué no saben ustedes lo que

han hecho en Sevilla?

Pues suprimir de golpe y porrazo las tradicionales procesiones de Semana Santa de la capital andaluza.

Algún lector *entreverado*, es decir de los que sienten en su pecho amor á los de el gorro frigio, pero que no lo manifiestan por razones, sociales ó *estomacales*, dirá para su capote. Pero hombre no sean ustedes exajerados. eso que cuenta no es cierto si no hay procesiones será la culpa de las cofradías, pero no de los republicanos.»

Equivocado anda usted hermano:—le digo yo —la minoría republicana de aquel Ayuntamiento, ha puesto tales trabas á las cofradías, y les ha retirado la subvención que estas tenían por lo que han tenido que tomar el acuerdo de suprimir por este año las tradicionales procesiones.

El comercio, los dueños de fondas y hoteles, y algunos contrastistas relacionados con servicios de Semana Santa, pusieron el grito en el cielo, como es natural, pero los republicanos... tan orondos y satisfechos con haber tomado medida tan anticlerical.

¡Mamarrachos!

Es digno de leerse en estos días, el canalejista rotativo.

Con motivo de los sucesos de Rusia ha armado unas combinaciones de corresponsales, que el día que haya en dicho imperio otra *bombita* lo sabremos en España con 48 horas de anticipación por lo menos.

Y el trasiego de corresponsales no crean mis lectores que obedezca solo al deseo de adelantar noticias, no, obedece a fines más amplios.

Susos luchos corresponsales se dicen ahora á celebrar *interwies* con lo *mejorcito* de Rusia, (por lo que á revolucionarios y anarquistas se refiere) y nos lo cuentan con un lujo de detalles que crean ustedes que sale uno admirado, *si que también* enternecido al ver que según el relato, los autores de derecho de tanto crimen, son unos beneditos de Dios que en nombre de la inmortal diosa libertad, inducen á gastar las *bromitas* de marras (lease asesinatos de Sergio y demás víctimas de los revolucionarios.)

Y crean ustedes que estoy esperando leer el mejor día en el papel de referencia, una solicitud al gobierno español para que premie á los *bombardadores* con la cruz de Afonso XII.

No me estrañaría.

Los periodistas son terribles.

Del más inocente asunto sacan á lo mejor un gran partido.

Figúrense ustedes que D. Segis no ha querido disfrutar del carnaval madrileño y se ha marchado á una finca que posee en la Mancha.

Pues bien de hecho tan sencillo, han sacado á relucir que en los tiempos en que dicho señor era ministro de la Gobernación, estableció un hilo telegráfico directo entre su finca y el ministerio, mientras tantos pueblos, no disfrutaban del moderno adelanto,

—Pero hombre —es lo que dirá Moret —todo lo malo que yo haya hecho en esta vida, sea lo que usted es denunciando.

Y puede que tuviera razón.

Leo en un periódico de Málaga, que el gobernador interino de dicha capital, prohibió el otro día una mascarada, en que seis individuos disfrazados de animales cantaban coplas contra la religión.

A lo que yo añado que el traje estaba muy en caracter.

En un pueblo de Cataluña y á causa de la aglomeración que hubo en un baile de los de estos días, fallecieron dos señoras.

Me río yo del billete para el eterno viaje.

FELIX CAMANDULAS.

LA CERILLA

(Fabula)

Deseaba un fumador impenitente Un «habano» encender el otro día, Y viendo que «cerillas» no tenía, Pidió «una á un mendigo cortesmente.

Ofreciósele, al punto, el indigente, La encendió, prendió el «puro» y, cuando (do ardía, Viendo que para «nada le servía, Al «barro» la tiró inmediatamente...

Así es la sociedad, lector querido: El rico busca al pobre cuando espera Sus «votos» alcanzar de cualquier modo, —...Y cuando ya su «acta» ha conse (guido, Le olvida, cual si no le conociera, E igual que el fumador, le acroja al lodo!

El de los Tres Faroles.

VARIEDADES

CUENTO BATURRO

—Compramele; no encontrarás un burro tan corredor como este.

Le montas aquí á las doce de la noche, y á las dos de la mañana ya estas en Gayur.

—Pues no me conviene.

—¿Cómo! ¿Porqué?

—¿Qué quiere usted que haga yo en Gayur á las dos de la madrugada?

EN UN MINUTO

—Dispénsenme usted. Dentro de un minuto volveré.

—Pero, señor, los minutos de usted son muy largos y voy á perder mucho tiempo esperándole.

—¿Le parece á usted mucho tiempo un minuto?

—Por supuesto, ¿no sabe usted lo que se hace y sucede en un minuto?

—No, señor, á ver, diga usted.

—Pues, en un minuto recorre la tierra trece millas en su movimiento diurno de rotación. En un minuto recorre 1.080 millas alrededor del sol. En un minuto un rayo de luz del sol recorre once millones ciento sesenta mil millas para llegar á la tierra. En un minuto nacen en el mundo cerca de 80 niños y en el mismo tiempo muere casi el mismo número de seres humanos. En un minuto hace el sonido tenue 990 vibraciones y si es el estampido de un cañón ha hecho 2.228.000. En un minuto un tren expreso de ferro carril recorre una milla, un caballo al trotar largo 836 y un hombre á paso ligero 112 metros.

SUCEDIDO

Acostado un mozo de labranza de bajo de un árbol muy frondoso:

—¡Ah! pícaro —le gritó el amo.

—¿No te da vergüenza holgazanear de este modo cuando está trabajando todo el mundo? Eres indigno de la luz del sol.

—Pues por eso me acosté á la sombra —respondió el mancebo.

CÁLCULO INTERESANTE

El cálculo siguiente es interesante. Supongamos un muchacho de diez años de edad que se levantara todos los días á las cinco de la mañana, y otro de la misma edad que lo hiciera á las ocho, acostándose ambos á la misma hora. Si ambos continúan con esta cos-

tumbre hasta la edad de setenta años, el primero habia ganado sobre el segundo, durante el periodo intermediario de sesenta años, nada menos que setenta y cinco mil setecientas cuarenta y cinco horas, ó sean dos mil setecientos treinta y nueve días, exactamente siete años y medio.

SIMPLEZA

Gedeón recibe un telegrama: --¡Es admirable la rapidez del telégrafo! --exclama satisfecho. ¡Acabo de recibir este telegrama de Bilbao, y todavía está húmeda la goma del sobre!

CUENTO

Al colegio de la villa Llevó su hijo un labrador Diciendo: —Vengo con este, Tocante á la educación. —¿Sabe leer? —Ni una letra. —¿Escribir su nombre? —No. —Entonces amigo mío, Como el trabajo es atroz, Me dará usted doce duros Por todo. —¡Ca! No los doy. En igual precio me venden Un burro. —Pues lo mejor. Es que compre usted el burro. Y con eso tendrá dos.

M. del P.

INFORMACION

Naranja sin helar. En el huerto de la calle del Colegio, núm. 40, se vende por docenas y cientos tanto caída como cortada del arbol.

De nuestro querido colega «La Voz de Valencia.»

«La huelga de los obreros panaderos continúa sin solucionar.

Ayer mañana se reunieron los huelguistas en la Casa del Pueblo, y la comisión dió cuenta de las gestiones realizadas y de una carta de los patronos pidiendo el nombramiento de una comisión especial que se entienda con otra de maestros, acordándose que siga la que ya tienen nombrada.

Después trataron de la huelga, resolviendo no acudir anoche al trabajo las brigadas de cinco hornos, además de los seis que ya están en huelga.»

Pues señor los panaderos son terribles; hay que pasar siempre por lo que ellos quieren y al que no le acomode que coma «bollo.»

Dígalo sino lo ocurrido en nuestra ciudad, con la algarada promovida por algunos del gremio, cuando la Caja de socorros y ahorros de Ntra. Sra. de

Monserrate estableció su tabla reguladora,

Se ha incorporado al ilustre colegio de abogados de Alicante, nuestro amigo el joven letrado D. José M.^a Senén Llopis.

Mañana tarde á las cuatro y media, se trasladará la sagrada imagen de nuestro Padre Jesús Nazareno á la parroquia de las Santas Justa y Rufina con objeto de celebrar el solemne novenario que le consagran anualmente sus devotos y hermanos de la V. O. T. de N. P. S. Francisco.

Serán oradores en susodicho novenario en los días, 1, 2, 3 y 4 el R. P. Luis Sanjuan, Franciscano, en los días 5, 6, 7 y 8 el R. P. Antonio Martí, Visitador y el último día el Dr. D. Joaquin Espinosa, Maestro de ceremonias de esta Santa Iglesia Catedral y Hermano Ministro de la V. O. T.

Hoy celebra su fiesta onomástica la R. M. Superiora del hospital de San Juan de Dios de esta ciudad.

Con tal motivo se ha servido hoy á los enfermos de dicho establecimiento una suculenta comida.

Damos nuestra felicitación más cordial á tan virtuosa religiosa.

Como ayer anunciamos, hoy se ha celebrado la junta general de Síndicos y Electos que representan el heredamiento de esta ciudad, bajo la presidencia del Sr. Juez de aguas, y tras una ligera discusión más de forma que de fondo, puesto que en esto todos estaban conformes, se acordó desde luego interponer el recurso contencioso correspondiente é imponer una derrama de veintecéntimos de peseta por tahulla, cobrada por mitad según la necesidad del caso, para las eventualidades del asunto en cuestión.

A última hora ocurrió un pequeño incidente que no pudo tener efecto, á pesar de la buena voluntad del ponente, por haberse ya tomado acuerdo, y estar ya terminantemente redactada, aunque no firmada, el acta del hecho consumado.

Perfectamente imparciales en esto como en todo otro cualquier asunto que atañe á la generalidad de las personas á quienes debemos consideración, nos abstenemos hoy de dar nuestro parecer respecto al incidente ocurrido, á fin de no herir susceptibilidades siempre respetables para nosotros.

«La Gaceta» de Madrid llegada ayer á esta ciudad contiene los siguientes asuntos.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

—Reales ordenes de personal.

Instrucción pública.—Real orden trasladando á la cátedra de lengua francesa del Instituto de Murcia á D. Eulogio Gomez.

—Otra recomendando á los centros docentes de España que el día 8 de

Mayo próximo celebren algún acto literario para celebrar el tercer centenario de la publicación del «Quijote».

Agricultura.—Real orden adjudicando á D. José Eugenio Ribera, la construcción del puente sobre el rio Esla (León)

—Subastas de obras de carreteras.

De nuestro querido colega «La Voz de Alicante.»

«Elche» 6.—Ayer ocurrió en esta ciudad un incidente desagradable que, por desgracia, ni fué el primero ni ha de ser el último.

Llevaba el Santo Viático el coadjutor del Salvador, D. José Moscardó, cuando por la misma calle venía una comarsa con bandera alzada que iba pidiendo (limosna, no porque los socialistas, no la piden) dinero para socorrer á las pobrecitas víctimas de Rusia, no para los soldados que están peleando en defensa de la madre patria, sino para los inocentes revolucionarios. Al acercarse la Sagrada Hostia siguieron impertérritos en medio de la calle sin descubrirse si quiera ni menos doblar la rodilla ante al Dios de los españoles, que es el único y verdadero Dios. El pobre vicario contempló con verdadera tristeza la actitud ofensiva é irreverente de aquellos desventurados y hubo de detenerse suplicándoles y mandándoles á la vez que rindieran á la Real Persona de Jesús el homenaje debido; pero sólo al preguntar sus nombres para denunciar á las autoridades el desacato impío por si procedía castigarles se descubrieron y arrodillaron cumpliendo así lo ordenado en la Constitución vigente.

El celo y entereza del señor Moscardó es digno de imitarse, porque de lo contrario no ha de tardar el día en que se mofen públicamente y en presencia de lo más santo de nuestra divina Religión.

De todas veras felicitamos el digno coadjutor Sr. Moscardó.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—San Crescencio, Victor y Felitón mártires.

Cultos. En la Catedral y parroquias la misa mayor á la hora de costumbre.

APOSTOLADO DE LA ORACION INTENCION GENERAL PARA MARZO (Aprobada y bendecida por Su Santidad)

EL ESPIRITU DE ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os la ofrezco, en especial para que los socios del Apostolado se acostumbren á recurrir á Dios en todas sus dificultades, necesidades y deseos.

RESOLUCION APOSTOLICA

Elevar muchas veces el corazón á Dios.

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA VEGA DEL SEGURA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.)

Varias noticias.

Madrid 9, (11 m.)

Hoy se ha verificado en París el entierro del célebre escultor Thomas fallecido ayer en aquella capital.

La muerte ha sido sentidísima como lo han demostrado el numeroso público de todas las clases sociales que ha asistido al fúnebre acto.

Ha llegado á Roma Su Eminencia el Cardenal Casañas Obispo de la Diócesis de Barcelona.

Se propone tomar parte en la votación de purpurados para el proceso de canonización de el Beato José Oriol.

Noticias de Valencia.

Madrid 9, (11'30 m.)

Los últimos despachos recibidos de la ciudad del Turia manifiestan que continúa la huelga de obreros panaderos comenzada hace unos días.

Las autoridades han dispuesto pedir á los pueblos vecinos grandes remesas de pan con objeto de que no falte artículo tan necesario en aquella capital.

Además los soldados de Administración militar abastecen de pan á Valencia.

Creése que los huelguistas han de volver en breve al trabajo.

Noticias contradictorias.

Madrid 9, (12 t.)

Cada vez son más contradictorias las noticias que se reciben del teatro de la guerra por conducto de San Petersburgo y Londres.

Los despachos se desmientan unos á otros.

Ora acusan triunfos rusos, ora grandes pérdidas de los mismos.

Según unos la situación de Kourpakine es insostenible.

Otros confían en que el Generalísimo ruso conseguirá vencer de los ataques de los nipones.

Reina verdadera avidez de noticias oficiales.

Creése que estas noticias contradictorias son debidas á hábiles manejos bursátiles.

Los sucesos de Turquía.

Madrid, 9 (12'30 t.)

El tema de la conversación en todos los círculos lo constituyen los sangrientos sucesos de Turquía.

La conducta seguida por el gobierno Turco ha producido general indignación.

En Baku prosiguen los desórdenes.

La situación es cada día más difícil.

Lo de los teatros.

Madrid 9 (1 t.)

El asunto de los teatros sigue siendo cuestión de expectación por parte de la mayoría de los habitantes de esta Villa.

Suponen las dos terceras partes de las empresas teatrales que el Sr. Conde de San Luis no realizará los proyectos anunciados teniendo en consecuencia que continuar las cosas como hasta el presente.

Otros en cambio opinan que se impone el cierre.

Ya dije ayer en uno de mis despachos que la sociedad de aptores obta por el cierre.

El Gobernador muéstrase por otra parte intransigente no apartándose en un ápice de la línea de conducta expuesta al público.

Parece por lo tanto que en vista de tal disparidad de criterios se impone el cierre.

Esta creencia ha alarmado mucho á los interesados en el asunto, pues si se diera el caso probable de la clausura de los teatros, quedarán sin trabajo más de 1.200 personas.

La situación del Gobernador es violenta en extremo.

Los desórdenes de Rusia.

Madrid 9 (1'30 t.)

En Lodtz los sucesos revisten suma gravedad.

Ayer explotaron dos bombas, que causaron grandes daños materiales y personales.

Segun despacho que se acaba de recibir sábese que en el Caúcaso los montañeses se han declarado en abierta rebelión contra el Czar.

MARTINEZ ALBACETE

Imprenta de Luis Zerón.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VEGA DEL SEGURA

DEFENSORA DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Orihuela, nu mes, 1 peseta.—Fuera, un trimestre 3'50 id.—Anuncios y reclamos, según tarifa.

(Lospagos son anticipados)

OFICINA DE FARMACIA DEL LICDO. D. MANUEL PERRIS

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Paris de 1904 por sus preparados oficinales.

La competencia entablada entre el comercio de drogueria al por mayor, ha llevado a éste a procurar el abaratamiento de las substancias, hasta ofrecerlas con más economía que las fábricas más acreditadas, en perjuicio de la bondad del producto y en ocasiones hasta recurriendo a la adulteración. Este hecho innegable, que constituye la desesperación del médico y del farmacéutico probo, y resulta altamente perjudicial para el enfermo, nos ha movido a procurarnos todas las substancias medicamentosas en envases de origen directo de las acreditadas fábricas extranjeras, tales como Merk (de Damstard, Alemania), Clin y Adrian (de Paris), Parke-Davis y Schidt (de Londres), Bayer (de Elberfeld) y Radebeul (de Dresde), pudiendo de este modo garantizar a médicos y enfermos, la pureza de las primeras materias usadas en nuestra casa en la confección de recetas y preparación de medicamentos.

OXIGENO QUIMICAMENTE PURO perfectamente lavado y desecado, en valones de 25 Litros, facilmente transportables al domicilio del enfermo, A CINCO PESETAS EL VALON.

A LOS AGRICULTORES

La Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad de Nuestra Señora de Monserrate facilita a los agricultores guano y primeras materias para abono, cuya pureza garantiza bajo análisis.

Dicha caja, facilita dichos abonos tanto al contado como a plazos al mismo precio, cargando tan solo en el segundo caso un medio por ciento mensual durante el tiempo que se difiera el pago.

Se confeccionan también cuantas fórmulas de guanos se deseen.

Para más detalles, en las oficinas de dicha caja, situadas en la calle del Angel número 6 piso bajo.

Horas de despacho; de 9 a 1 todos los días no festivos.

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea	Una vez	Semana	Quincena	Un mes.
En 1. ^a	0'25 pesetas	1'00 pesetas	2'25 pesetas	4'00 pesetas
En 2. ^a	0'20 "	0'50 "	2,00 "	2'00 "
En 3. ^a	0'10 "	0'30 "	1,50 "	3'00 "

ESQUELAS MORTUORIAS

Toda la primera plana, 25 ptas.; Media, 15 id.; a dos columnas, 10 id.; a 6 una

En tercera plana, a dos columnas, 8 ptas.; a una 6.

Toda la cuarta plana, 15 ptas., Media, 8 id.; a dos columnas 6 id.; a una 4.

Comunicados y todo lo del cuerpo del periódico a precios convencionales.

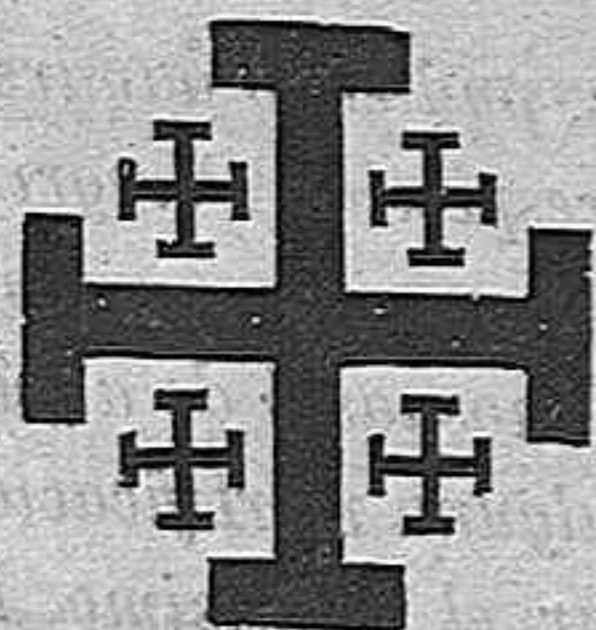
Con arreglo al impuesto de timbre, cada anunciante satisfará diez céntimos por cada inserción.

Los pagos se harán por adelantado

AVISO

En la imprenta donde se imprime tese periodico, establecida en la calle de Hostales, número 1, se hacen toda clase de trabajos a precios económicos con prontitud y esmero.

Disponible



Peregrinación á Tierra Santa y Roma

BREVE DE S. S. EL PAPA PÍO X

DIRIGIDO AL

EXCMO. É ILMO. SEÑOR DON JOSÉ CADENA Y ELETÁ

OBISPO DE VITORIA

Y

PRESIDENTE DE HONOR DE LA JUNTA ORGANIZADORA

«A NUESTRO VENERABLE HERMANO EL OBISPO DE VITORIA
PÍO PAPA X

» PARA PERPÉTUA MEMORIA

» *Venerable hermano, salud y bendición apostólica.*

» *El católico pueblo español, no cediendo á nadie en la observancia de la fe y en el recuerdo de los divinos misterios, se presenta tal á nuestra consideración, que no parece sino que lleva la palma en todo género de obras de piedad, de modo que pueda ofrecerse como modelo á la común imitación.*

» *Por esto hemos sabido con intensa alegría, que algunos egregios españoles, los cuales por dos veces ya han guiado á sus conciudadanos desde tan lejos á visitar, como piadosos peregrinos, los Santos Lugares, han concebido el propósito de establecer en su nación, á semejanza de lo que en otras partes, especialmente en Italia se ha hecho, una Junta permanente, que bajo tu Presidencia de honor tenga por objeto preparar y llevar á cabo esta clase de Peregrinaciones.*

» *Cuán dulcemente Nos ha impresionado esta noticia puede colegirse de la pronta y agradable voluntad, que manifestamos hace tiempo, cuando se organizaba la anterior expedición á Palestina.*

» *Pero Nos complace sobremanera dar ahora públicamente y por segunda vez testimonio de nuestro gozo al ver que esa Junta, constituída bajo tu presidencia de honor, ha de influir en gran modo para que las Peregrinaciones resulten más frecuentes y más nutridas.*

» *El visitar y recorrer los Santos Lugares, en los que Dios quiso aparecer al mundo, pasar su vida y morir por nosotros con afrentosa muerte, es no sólo muy útil á la fe y á la piedad de los peregrinos, sino muy conducente á que las costumbres se vayan conformando con la vida de Cristo, y muy saludable á la sociedad en general para que con el ejemplo de los peregrinos se recuerden más íntimamente los misterios del Redentor.*

» *Por lo mismo alabamos vuestro propósito y abrigamos la confianza de que vuestros esfuerzos y vuestro piadoso celo, que tan alegres flores han ofrecido ya á la religión, se coronen con abundantes frutos, siendo el primero la constancia ningún año interrumpida en la organización de vuestra excelente obra.*

» *En vista de lo cual, por la misericordia de Dios Omnipotente, confiado en la Autoridad de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, por la Nuestra Apostólica, según el tenor de las presentes Letras, concedemos una indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados á todos y cada uno de los fieles cristianos de uno y otro sexo, que verdaderamente arrepentidos y confesados y habiendo recibido la Sagrada Comunión emprendan en lo futuro dichas*

Peregrinaciones á Tierra Santa, pudiendo ganarse el día de la partida y además en otro día que cada uno elija dentro de la respectiva Peregrinación.

» *A aquellos que retenidos en su casa ayuden á estas Peregrinaciones enviando á ellas algún peregrino por ellos ó con limosnas ó de algún otro modo, y á los que unidos en espíritu con los peregrinos se impongan alguna mortificación ú obra de piedad, como abstinencias, oír Misa, hacer el Vía Crucis, rezar el Santísimo Rosario ó los Siete Salmos Penitenciales ó alguno de los oficios parvos aprobados, les concedemos del mismo modo misericordiosamente en el Señor indulgencia plenaria y remisión de sus pecados, que podrán ganar en un día elegido á su arbitrio, entre los de fiesta que se celebren dentro del tiempo de la Peregrinación respectiva.*

» *Para proveer lo conveniente mientras dura la peregrinación, usando del mismo modo de Nuestra Autoridad Apostólica, concedemos que en la nave pueda celebrarse por los Sacerdotes peregrinos una Misa ó también muchas en altar portátil, que ha de erigirse en lugar decente, alhajado con los ornamentos necesarios, convenientemente adornado y siempre guardando lo prescrito, y que observando igualmente las prescripciones litúrgicas, pueda administrarse la Sagrada Comunión á los que la pidan.*

» *A los Sacerdotes peregrinos, convenientemente aprobados, les damos potestad para oír las confesiones sacramentales de los peregrinos; pero ordenando que para confesar á las mujeres, fuera del caso en que se hallaren enfermas y en el lecho, se use de rejilla, como se suele en los confesonarios, que separe el confesor de la penitente.*

» *Si la nave conduce solamente á los peregrinos, concedemos con la misma Autoridad Apostólica, no sólo que se pueda hacer el Vía Crucis, ganando los peregrinos las indulgencias á él anejas, siempre que se practique ante la Cruz, sino también que en la misma nave pueda reservarse el Santísimo Sacramento, luciendo ante el Tabernáculo, día y noche, constantemente, una lámpara y guardando siempre un Sacerdote fiel y diligentemente la llave del Sagrario.*

» *Finalmente, también podrá darse lícitamente la bendición con el Santísimo Sacramento á los peregrinos, siempre guardando las disposiciones litúrgicas.*

» *En el caso en que la nave esté puesta al servicio de la Peregrinación, el Sacerdote que tenga el cargo de Director espiritual de la misma, será el encargado de guardar la llave del Sagrario y de señalar los Sacerdotes que hayan de oír las confesiones de los peregrinos.*

» *Al llegar á Tierra Santa, concedemos que los peregrinos puedan practicar el Vía Crucis aun en los sitios en que no se halle erigido, según las condiciones ya dichas.*

» *Al visitar los diferentes Santuarios, podrán ganar los peregrinos las mismas indulgencias que si lo visitaren en el día de la fiesta principal de aquel Santuario.*

» *Si la estrechez de alguno de estos Santuarios, no permitiese que en él puedan entrar todos los peregrinos, ni que todos los Sacerdotes puedan en él celebrar el Santo Sacrificio, disponemos que el Director trate con el que en aquel tiempo fuere Patriarca de Jerusalén, al cual, en virtud de las presentes, damos facultad para que, no habiendo obstáculo por parte de las costumbres ó carácter de los naturales, pueda autorizar la celebración de Misas á cielo descubierto, siempre observando lo prescrito, pudiéndose distribuir la Sagrada Comunión á los peregrinos, ganando éstos las indulgencias concedidas al Santuario, como si de hecho lo hubieren visitado.*

» *Todas y cada una de las cuales indulgencias, remisiones de pecados y perdón de penas, concedemos que puedan aplicarse por modo de sufragio, en favor de las benditas ánimas del Purgatorio.*

» *Sin que nada obste en contrario. Las presentes valgan perpetuamente.*

» *Dado en Roma junto á San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 24 de Enero de 1905, año segundo de Nuestro Pontificado.*

Luis. Cardenal Maschi.»

Segunda circular

Embarque en Barcelona: el día 12 de Mayo de 1905

Duración del viaje: unas seis semanas aproximadamente

ITINERARIO

Caifa, Monte Carmelo, Nazaret, Monte Tabor, Tiberiades, Lago de Genezaret, Magdalah, Capharnaum, Bethsaida, Montaña de las Bienaventuranzas, Caná de Galilea, etc., etc. Jafa, **Jerusalén**, Belén, Estanques de Salomón, San Juan de la Montaña, Betania, Jericó, Jordán, Mar Muerto, etc., etc.

Beyrut, Estrecho de los Dardanelos, Mar de Mármara.

Constantinopla, Bósforo, Mar Negro.

El Pireo, **Atenas**, Estrecho de Mesina.

Nápoles, **Roma**, Civita-Vecchia.

Precios de los billetes de la Peregrinación, incluidos en ellos absolutamente todos los gastos:

Primera clase: 2.250 ptas. & Segunda clase: 1.500 ptas. & Tercera clase: 900 ptas.

La Junta Organizadora de la Peregrinación á Tierra Santa y Roma, tiene el gusto de poner en conocimiento de sus representantes y Juntas Diocesanas designadas por los Excmos. é Ilmos. Señores Obispos, (que unánimemente se han dignado aprobar y bendecir la obra) y en el de cuantas personas se han inscrito ya ó deseen inscribirse para la Peregrinación:

1.º Contratado definitivamente por la Junta Organizadora, el magnífico Trasatlántico francés *Ile de France*, de la Sociéte Générale de Transports Marítimes á Vapeur, de cuyas excelentes condiciones marineras y completo *confort*, es la mejor garantía el estar afecto especialmente á las *Croisiéres* de la acreditada Revue Générale des Sciences, de París, puede esta Junta ofrecer las siguientes ventajas:

a) Además de los lugares arriba designados en el Itinerario, podrá hacer escalas D. m. la Peregrinación, en alguno de los puertos de las islas de **Creta, Chipre, Rodas, Pathmos** y alguna otra, con lo que se visitarán sus recuerdos y curiosidades, acortándose al mismo tiempo la duración de cada etapa en la travesía.

b) El número de plazas que en previsión se había señalado como límite y que estaba cubierto, se amplía por la capacidad del buque contratado; por lo que, prorrogado el plazo de inscripción, los representantes y Juntas Diocesanas, y los peregrinos ya inscriptos que tuvieran noticia de alguna persona de su confianza que deseara inscribirse para la Peregrinación, deberán comunicarlo cuanto antes á esta Junta Organizadora.

c) Tiene el buque **sobre cubierta** hermosos camarotes de preferencia, de una y de dos camas cada uno, y todas ellas bajas.

Los camarotes para dos personas, representan un aumento de precio de 500 pesetas, ó sea de 250 pesetas por persona. Los de una sola cama, importan 400 pesetas.

Como el número de unos y otros no es crecido, conviene que los peregrinos que desearan se les reserven estos camarotes, lo avisen enseguida á las Juntas Diocesanas ó á la Organizadora.

d) También se puede disponer en el buque de un departamento para **Tercera Clase**; y en su consecuencia, se admitirá un número limitado de peregrinos de esta clase, siendo el precio del billete, incluidos en él *absolutamente todos los gastos de la Peregrinación*, **900 pesetas**.

2.º Casi todas las instrucciones generales, reglas de previsión é higiene, indumentaria y detalles de organización que esta Junta habría de comunicar hoy á los peregrinos, están explicados con suficiente amplitud (con sólo las pequeñas diferencias que impone la diversidad de itinerario en la última parte del viaje, de una á otra peregrinación) en la «Guía Histórica é Itinerario de la Primera Peregrinación á Tierra Santa y Roma», publicada en 1902 (1), y en donde, por su extensa descripción y numerosos planos que la ilustran, podrá adquirirse una conveniente preparación, estudiando antes de comenzar el viaje lo que más tarde se ha de admirar en los países que nos disponemos á recorrer.

Se prepara actualmente, en forma de apéndice, un folleto que será el complemento de esa Guía, con la descripción completa de los lugares que han de visitarse en la última parte del viaje, y que no están allí descriptos.

3.º A su debido tiempo se puntualizarán el Itinerario detallado que día por día ha de seguirse y las pequeñas adiciones que á las Instrucciones Generales contenidas en esa «Guía», convenga hacer; pero desde luego, puede advertirse (como modificación á lo que en aquella se dice), que es conveniente que todo peregrino se provea y

(1) Se remitirá á quien la desee: su precio es 7,50 pesetas, y 0,50 para franqueo y certificado.

lleve á la expedición: una *sombrilla* que al propio tiempo sirva de paraguas: unos *anteojos ahumados*; un *velo* que sirva de mosquitero; y un *sombrero* de ala ancha (con caída por los costados y por detrás), que preserve todo lo posible, de los rayos del sol.

La silla de tijera, el cubierto, vaso, servilleta, etc., de que se habla en la «Guía», resultan innecesarios. En cambio puede prestar utilidad durante la travesía, una silla larga, plegable, para servirse de ella sobre cubierta.

Los Sres. Sacerdotes deberán proporcionarse las licencias ministeriales y comendaticias de su Prelado; y habrá de llevar cada uno, su amito, purificador y sobrepelliz.

4.º Se gestiona con las diferentes compañías de ferrocarriles, una importante rebaja en el precio del billete que cada peregrino necesite para ir desde el punto de su partida hasta Barcelona, de donde sale la Peregrinación, y regreso al punto de partida.

5.º Las solicitudes de admisión y la correspondencia deben dirigirse á las Juntas Diocesanas ó á D. José María de Urquijo ó D. Luis de Garitagoitia (Bilbao), Presidente y Secretario respectivamente de la Junta Organizadora de la Peregrinación.

Bilbao 1.º de Febrero de 1905.

Por la Junta Organizadora:

El Presidente,

José M.ª de Urquijo.

El Secretario,

Luis de Garitagoitia.

Remítense gratis prospectos á quien los solicite.

Sr. D.